

DECRETO N°: E-783/2018 _____ /

COLINA, 03 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 300/2018 de fecha 03 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1154108-1154114, la compra de pendones y gigantografía para ser usadas en el Cuasimodo 2018, solicitadas por la Unidad de Relaciones Públicas, la compra se contrata con el proveedor CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA, RUT. N° 12.027.251-9, por un monto de \$ 835.367.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-143-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1154108-1154114, la compra de pendones y gigantografía para ser usadas en el Cuasimodo 2018, solicitadas por la Unidad de Relaciones Públicas, la compra se contrata con el proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA, RUT. N° 12.027.251-9**, por un monto de \$ 835.367.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-143-CM18.

143-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-783/2018
03.04.18



MEMORÁNDUM N.º 300 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 03 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 013 de Relaciones Publicas, donde requiere la adq. de pendones y gigantografía para "CUASIMODO 2018"

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1154108-1154114

Se contrata el servicio con el proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA** RUT: 12.027.251-9 por un monto de \$ 835.367.- IVA Incl. mediante la Orden de Compra 2683-143-CM18.

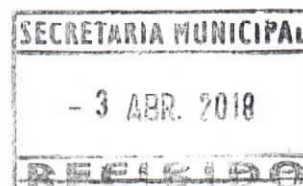
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.





Colina, abril 03 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-143-CM18 al proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA** RUT: 12.027.251-9 Por un monto \$ 835.367.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-07-002-001-000, denominado "**SERVICIOS DE IMPRESION**" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 02-04-2018 20:12:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-143-CM18

SEÑOR (ES) : CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA	A Sr (a) : Héctor Reyes Carrasco
DIRECCIÓN : Av. Libertador Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 02 672 22 05
RUT : 12.027.251-9	FAX : 02 672 22 05

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PENDONES Y GIGANTOGRAFIA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	114	(1154108)PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.800,00	0,00	0,00	433.200
82121503 2239-2-LP15	Impresión digital	83	(1154114) GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2 1177114	(1154114) GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.500,00	0,00	0,00	290.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	723.700
		Dcto.	\$	21.711
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	701.989
		19% IVA	\$	133.378
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	835.367

Fuente Financiamiento: 25-22-07-002-001-000

Observaciones:
 SOLICITUD Nº 13 DE ADM. MUNICIPAL
 ADQ. DE PENDONES TELA PVC 720 DPI C/N PALOS TOPSIDE PARA CUASIMODO
 SOLICITUD Nº 17 DE ADM. MUNICIPAL
 ADQ. DE 9 LIENZOS "CUASIMODO 2018", GIGANTOGRAFIA-LIENZO PVC
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON SOLANGE MEDINA / JESSICA DOMINGUEZ
 FONOS : 22-7073406 / 22-7073349
 MAIL : solange.medina@colina.cl / jessica.dominguez@colina.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl**

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas		SOLICITUD N°: 13 27-03-2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
Adquisición de TOPSIDE "Cuasimodo 2018"		
77,3 mt2 Pendón tela PVC 720dpi c/n palos topside horizontal cuasimodo 37 mt2 Pendón tela PVC 720dpi c/n palos topside vertical cuasimodo		
N° ID: 1154108		
* El servicio debe ser entregado el miércoles 4 de abril previa coordinación con la Encargada de Comunicaciones.		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$507.000-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Solange Medina – solange.medina@colina.cl - 227073406	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.686.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	CARLOS MORALES CATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152297 002 Sep 00	(FIRMA D.A.F.)
Uso Interno de DAF. La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:	
1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/> 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/> 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). 4. Otros. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

INICIO DEL PROCESO 02-04-18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

Servicios / SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS / GIGANTOGRAFÍAS Y PENDONES / [PENDÓN](#) []

[Volver](#)



PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2

- ID: 1154108
- Convenio Marco: Convenio Marco de Servicios de impresión, fotocopiado y artículos corporativos (<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-2-LP15>)

Precio desde **\$ 1.710**

[Inicia sesión Comprador](#)

Descripción

PENDÓN TELA PVC 720 DPI METRO CUADRADO



Características del producto

- Nombre: PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2
- Nombre Marca: -
- Modelo: TELA PVC 720 DPI
- Medida: M2

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

9 proveedores encontrados para una compra estimada de **1** unidades, para la **región RM**

Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra <i>(No incluye despacho)</i>
 CECILIA BRUNA TAPIA []	(RM) Ver condiciones []	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 1	2% \$ 3.724 Ver descuentos []
 TODO PRODUCTO SPA []	(RM) Ver condiciones []	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 5	2% \$ 5.488 Ver descuentos []
		Recargo por despacho (Valor	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



**ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl**

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas		SOLICITUD N°: 17 27-03-2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
Adquisición de 9 Lienzos "Cuasimodo 2018"		
8.3 mt2 Gigantografía-Lienzo color PVC		
N° ID: 1154114		
* El servicio debe ser entregado el día lunes 2 de abril previa coordinación con la Encargada de Comunicaciones.		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$341.000-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS).	Solange Medina – solange.medina@colina.cl - 227073406	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	CARLOS MORALES GATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215220700200100	(FIRMA D.A.F.)
Uso Interno de DAF. La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:	
1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/> 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/> 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). 4. Otras. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

INICIO DEL PROCESO 02-04-18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

PROYECTO CREATIVO

Cecilia Bruna Tapia

12.027.251-9

Publicidad

Avda. Lib. B. O'Higgins 1146 Local: 13 SANTIAGO

989013391 - 992297567



Señor (es): **Municipalidad de Colina**

R.U.T: **69.071.500-7**

Fono: **227073300**

Dirección: **Av. Colina 700**

Atención: **Solange Medina**

COTIZACION	
N°	FECHA
217	27-mar-18

LICITACIÓN CONVENIO MARCO N° 2239-2 LP15

Es grato para nosotros, enviar valores por lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCIÓN	ID	UNITARIO	TOTAL
83,3	m2 - Gigantografía-Lienzo color PVC, 8 pasacalle	1154114	3430	\$ 285.719
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

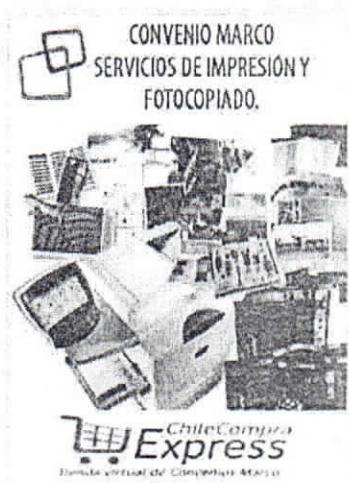
NETO	\$ 285.719
19% IVA	\$ 54.287
TOTAL	\$ 340.006

Contando desde ya con su preferencia y a la espera de una pronta respuesta, le saluda cordialmente

Pablo Estay A. / 989013391

Original - Cliente

[Volver](#)



GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2

- ID: 1154114
- Convenio Marco: Convenio Marco de Servicios de impresión, fotocopiado y artículos corporativos (<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-2-LP15>)

Precio desde **\$ 1.425**

[Inicia sesión Comprador](#)

Descripción

GIGANTOGRAFÍA LIENZO COLOR PVC METRO CUADRADO.

Características del producto

- Nombre: GIGANTOGRAFÍA - LIENZO COLOR PVC M2
- Nombre Marca: -
- Modelo: LIENZO COLOR PVC
- Medida: M2

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

9 proveedores encontrados para una compra estimada de 1 unidades, para la región RM

Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra (No incluye despacho)
AB PUBLICIDAD 	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 5	5% \$ 3.325 Ver descuentos
AV-EME PUBLICIDAD 	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 3 a 8	5% \$ 3.420 Ver descuentos
CECILIA BRUNA TAPIA 	(RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 1	2% \$ 3.430 Ver descuentos
MESSAGE 	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 3 a 5	1% \$ 4.851 Ver descuentos
SOMOS BUHO LIMITADA 	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, RM)	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 3000	0,5%